

Informe final de la operación de los lineamientos de Participación Política de las Mujeres.

**Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre  
Mujeres y Hombres.**

**Dirección de Transversalización e Institucionalización  
de la Perspectiva de Género.**

## Índice

<b>Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ)</b>	<b>3</b>
<b>Red de Mujeres en la Política</b>	<b>5</b>
Creación de insumos para detectar, medir y atender la violencia política por razón de género	5
Talleres de Red de Mujeres en la Política en su vertiente ejecutiva ‘Regidoras y Síndicas’	6
Libro Púrpura	8
Agenda Impostergable	8
Primera Convención de la Red de las Mujeres en la Política en su vertiente legislativa	10
<b>Capacitaciones</b>	<b>11</b>
Capacitaciones en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en materia de VPCMRG	11
Sesiones diagnóstico de la Red de Mujeres en la Política: síndicas y regidoras	12
Capacitaciones a equipos legislativos en materia de sensibilización en perspectiva de género y lenguaje incluyente y no sexista en la administración pública	12
Acuerdo Legislativo 850	13
Por las niñas y adolescentes en el poder	14
<b>Resultados generales</b>	<b>16</b>
<b>Cierre</b>	<b>17</b>

## Participación Política de las Mujeres

La Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres tiene a su cargo el área de participación política de las mujeres, cuyo objetivo reside en el ingreso, permanencia y promoción de liderazgos de mujeres, así como la consolidación de la democracia paritaria. Lo anterior mediante la formación continua, la colaboración interinstitucional y la creación de una agenda impostergable de derechos humanos de niñas, mujeres, adolescentes a través de la igualdad sustantiva.

### Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ)

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ) funge como eje coordinador integrado permanentemente por la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEJ), así como se acompaña, bajo una lógica de gobernanza con instituciones públicas del Estado y municipales, organizaciones de la sociedad civil y personas consultoras expertas en la materia.

El objetivo de dicho observatorio es la generación de alianzas y colaboraciones interinstitucionales para promover la participación política de las mujeres en Jalisco, libres de violencia y en condiciones de igualdad, así como prevenir la violencia política en razón de género contra las mujeres, para así lograr la participación digna de las mujeres en la vida pública del Estado.

Estos fueron los resultados:

- **Sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco realizadas: 3**

Entre los cuales se destaca que:

- En la Décimo Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 26 de abril de 2022 la Dra. Paola Lazo Corvera, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) tomó protesta de la presidencia del Observatorio y presentó el Plan Anual de Trabajo.
- En la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 05 de agosto de 2022 se aprobó la Convocatoria para integrantes asesores y asesoras del OPPMJ, con el objetivo de integrar perspectivas y consolidar los trabajos de este órgano colegiado. Asimismo, se presentó el informe trimestral de las actividades de las y los miembros permanentes del OPPMJ.

Convocatoria disponible [aquí](#).

Vídeo de la Dra. Paola Lazo Corvera difundiendo la convocatoria, disponible [aquí](#).

Difusión de la convocatoria para asesores y asesoras del OPPMJ en las redes sociales de la SISEMH en [Facebook](#) y [Twitter](#).

- En la Décimo Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 17 de octubre de 2022 se presentó la metodología de selección para las nuevas integraciones, para así, informar de los perfiles postulados, nombrar y tomar protesta a las integrantes seleccionadas. Finalmente, derivado de un acuerdo dado en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, se realizaron invitaciones estratégicas a:
  - Brenda Sofía Gómez Gallardo, quien es Directora de Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el actual H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno.
  - Daniela Bocanegra Toledo, quien se desarrolla como Directora de Derechos Humanos y grupos prioritarios en el Ayuntamiento de Zapopan.
  - Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, quien es Subsecretaria de Derechos Humanos en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
  - Beatriz Hernández Suastégui, quien funge como Coordinadora General de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres.



Foto de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del OPPMJ.



Vídeo de la Dra. Paola Lazo Corvera difundiendo la convocatoria para nuevas integrantes asesoras y asesores del OPPMJ.



Foto de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del OPPMJ.

## Red de Mujeres en la Política

La Red de las Mujeres en la Política busca asegurar las condiciones dignas para su permanencia en el ejercicio político y público, a través de herramientas como la pedagogía política con perspectiva de género, la articulación de redes sororas para el avance de la democracia paritaria, y la creación de una agenda de derechos humanos de niñas, adolescentes, mujeres y para la igualdad sustantiva.

### Creación de insumos para detectar, medir y atender la violencia política por razón de género

Se realizaron materiales gráficos con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía herramientas para identificar, medir y atender la violencia política por razón de género.

### VALORACIÓN DE RIESGO

**Marca las casillas y reconoce si has estado en alguna situación de violencia política por razón de género.**

- ¿En alguna ocasión no fuiste informada de una reunión, o se cambió de última hora y no te avisaron?
- ¿Han difundido tus relaciones familiares o personales?
- ¿Has recibido intimidaciones o amenazas por participar en el ámbito público?
- ¿Han amenazado a alguien de tu familia o equipo de trabajo?
- ¿Te han asignado tareas estereotipadas o ajenas a tus funciones?
- ¿Te han excluido de la toma de decisiones?
- ¿Has sufrido acoso u hostigamiento sexual en campaña o funciones?

En caso de haber sido designada candidata, ¿te han entregado o asignado menos recursos humanos, materiales o financieros para tu campaña que al resto de los candidatos?

- ¿Te han pedido que renuncies a una candidatura o cargo al interior de tu partido político para ceder el cargo a algún hombre?

Fuente: Gente Diversa AC (2021). 10 respuestas: Violencia Política contra las Mujeres en razón de género. 2ª edición. Mexicali, Baja California.

### VIOLENTÓMETRO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Marca el tipo de violencia con el que te has sentido identificada.

FÍSICA	VERBAL PSICOLÓGICA	ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	SIMBÓLICA E IDENTITARIA
Ataque o amenazas con armas cortas	Bramos Intensas	Negación arbitraria de uno de los candidatos recurso o atribución indebida al cargo político que ocupas	Registro en directorios y/o municipios perdedoras
Embudo o acoso sexual	Agresión verbal	Negación del pago de salario, dieta u otros prestaciones asociadas al ejercicio del cargo u atribución de calidad	Limitación del uso de la credencial
Olvido	Insultos, Intimidación	Chantaj	Impugnación con base en un cuestionamiento general a la institución de autoridades electorales o sus autoridades políticas
Abuso sexual	Reubicación/Desafiliación	Reubicación de recursos humanos con la finalidad de reducir el posicionamiento mediático o durante campaña en funciones	Quitarle de licencia y funcional o su cargo
Violación	Hostigamiento público	Reposición/Reafirmación del salario	Publicación del uso de la foto u participación en reuniones y asambleas
Multitudin	Amenaza de muerte	Destrucción o dolo de bienes	Relación de información
Feminicidio			Exclusión de la toma de decisiones
			Negación de acceso a otros cargos, subterfugio y personal de apoyo
			Impugnación de candidaturas
			Buena o mala praxis de gestión pública o intervención de la prefectura por parte de las medias de comunicación

**Si identifica que has sufrido alguna de estas violencias, acórrate en:**

- Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SSM) Tel: 33 3214 1037
- Fiscalía Especializada en Género (FEG) Tel: 33 3300 6000
- Fiscalía Especializada en Participación Ciudadana (FEP) Tel: 33 4434 4400
- Fiscalía Especial del Estado de Jalisco, Tel: 33 3300 1190

### VIOLENTÓMETRO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Reconoce si te encuentras en alguna situación de violencia política por razón de género.

**SITUACIONES ESPECÍFICAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES**

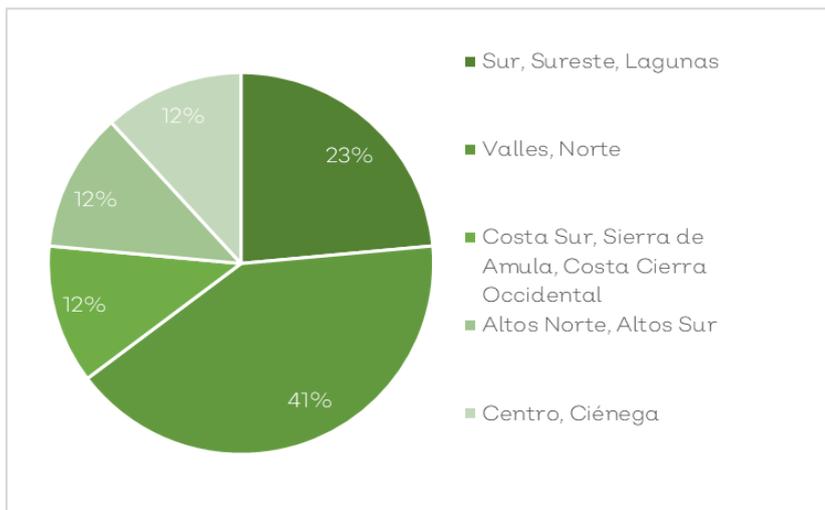
- Difamar y calumniar o realizar cualquier expresión que denigre o desacredite a las mujeres en el ejercicio de sus funciones políticas.
- Intergenerar y pedir al designadas en todas las ocasiones y/o instas periodísticas con el propósito de desacreditarla o inducir su deserción o a renunciar a su cargo.
- Difundir sus materiales de campaña, subvalorar sus reuniones y encuentros.
- Difundir información privada para menoscabar su imagen.
- Difundir promocionales que la desacreditan con base en estereotipos de género.
- No ser convocadas a sesiones o asambleas, exclusión/dolo de la directiva del espacio político.
- Justificar la ingenuidad política de las mujeres como resultado de factores sexuales.
- Excluir a las mujeres del espacio político por su apariencia física.
- Acoso u hostigamiento sexual.
- Presionar para que renuncie al cargo.
- Imponer sanciones injustificadas y excesivas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus derechos políticos.
- Acoso u hostigamiento sexual.
- Obligar mediante la fuerza, presión, chantaje o intimidación a suscribir decisiones o documentos contrarios a la ley o al cargo.
- Exigir que tomen protesta de su cargo, asistan a sesiones ordinarias o extraordinarias o a cualquier otra actividad que requiera toma de decisiones y el ejercicio del cargo, impidiendo o agrediendo su derecho a voz y voto.
- Discriminar en el ejercicio de sus derechos políticos por encontrarse en estado de embarazo, parto, lactancia, o cuando se encuentre en el momento de estar realizando sus deberes familiares.
- Obtusar la precampaña o campaña política, impidiendo que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad.
- Intergenerar o impedir la voz o marca política o a su familia o colaboradoras con el objeto de reducir o a su renuncia a la candidatura o al cargo para el que han electa o designada.
- Discriminar y exclusión de convocatorias, recursos e información que generaron y promueven el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
- Difundir, restringir o omitir completamente el derecho a votar, ser votada y asociarse en organizaciones políticas por el hecho de ser mujer.

## Talleres de Red de Mujeres en la Política en su vertiente ejecutiva 'Regidoras y Síndicas'

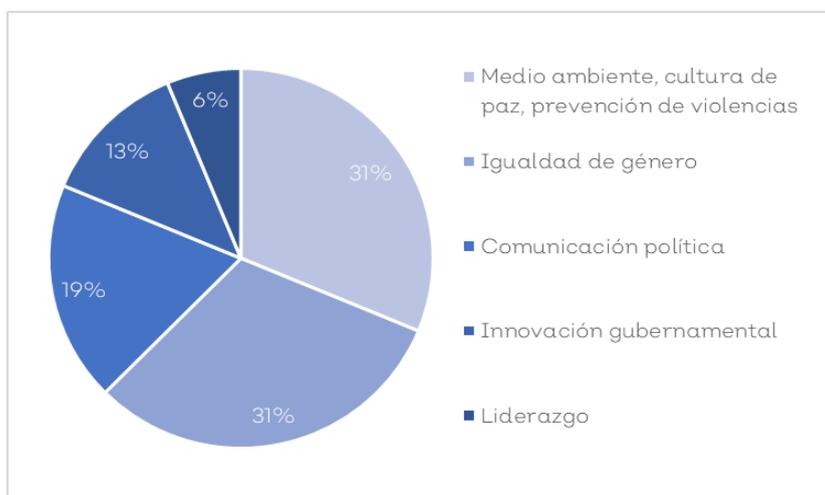
El objetivo de estos talleres fue continuar con los esfuerzos de capacitación, promoción y desarrollo de los liderazgos femeninos con Síndicas y Regidoras del Interior del Estado de Jalisco, y contrarrestar la violencia política contra las mujeres por razón de género. Fueron impartidos en modalidad virtual y presencial. Tras realizar un diagnóstico de necesidades se impartió el siguiente contenido:

- Procesos gubernamentales paritarios: herramientas y metodología
- Presupuestos con perspectiva de género: necesidades, retos y compromisos
- Conversatorio sobre las buenas prácticas gubernamentales

La distribución geográfica de las asistentes se encuentra de la siguiente manera:



Las participantes demostraron interés en los siguientes temas:



participacionpolitica sisemh está presentando

**Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

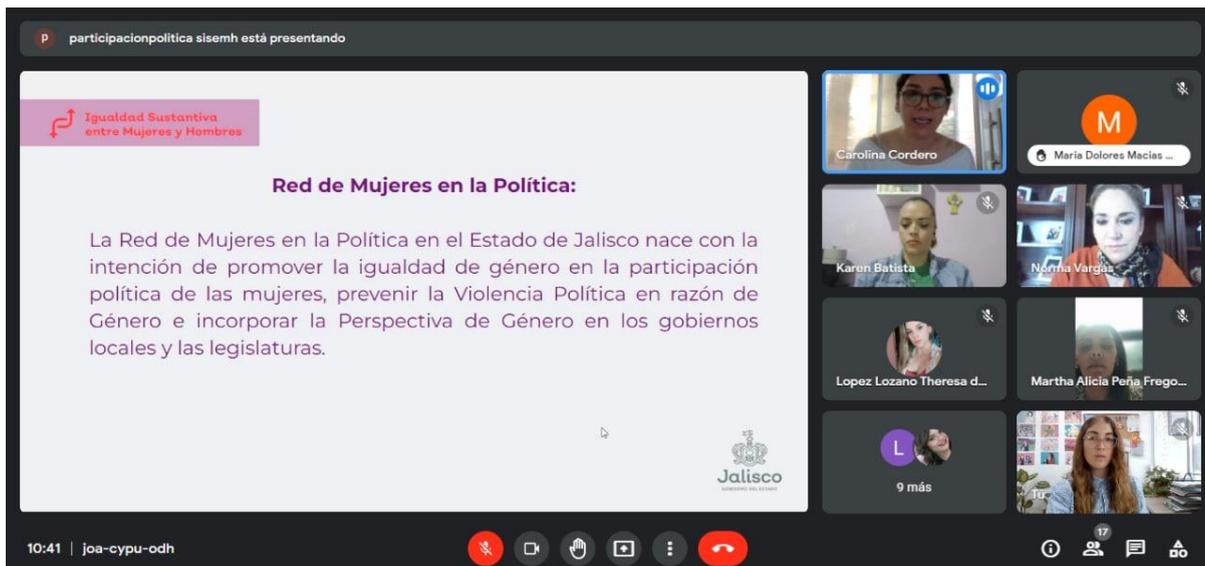
**Trabajamos en conjunto cuatro instituciones:**

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)  
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)  
 Fiscalía Especializada en Delitos Electorales  
 y  
 Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL)

**Jalisco**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

participacionpolitica sisemh  
 VIANCA NALLELY MATA ...  
 Torres Vergara Patricia ...  
 cintia ocegüera  
 marlen martinez  
 carolina arrezola  
 CAROLINA DE JESUS CO...  
 Tu

Sesión virtual de diagnóstico con regidoras y síndicas de las Regiones Sur y Lagunas del Estado de Jalisco.



**Sesión virtual de diagnóstico con regidoras y síndicas de las Regiones Ciénega, Centro y Sierras del Estado de Jalisco.**

## Libro Púrpura

El Libro Púrpura es una compilación de los resultados de las deliberaciones sostenidas con las diputadas de la LXIII Legislatura durante los cursos de prevención de violencia política contra las mujeres por razón de género celebradas entre julio y agosto del 2021, que dieron nacimiento a la Red de Mujeres en la Política y a la Agenda Impostergable.

A modo de reconocimiento de los avances de la agenda impostergable, así como de gratitud y adquisición de compromisos con las diputadas, se realizó la Primera Convención de la Red de las Mujeres en la Política en su vertiente legislativa, en donde se dio continuidad a los esfuerzos previos y la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres dio entrega de un kit que contenía el Libro Púrpura y material impreso para prevenir, atender y sancionar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG).

El Libro púrpura contiene la Agenda Impostergable, misma que representa el trabajo en conjunto entre diputadas del Congreso del Estado de Jalisco y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que a través de la identificación y el análisis señalan los ejes irrenunciables a incluir en los procesos legislativos paritarios que se muestran a continuación.

Para acceder a él haz click [aquí](#).

## Agenda Impostergable

La Agenda Impostergable de derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres tuvo continuidad en el ámbito legislativo gracias al compromiso de diputadas de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco que colaboran en conjunto con la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

para la actualización del marco jurídico actual que permita cambiar la realidad y edifique las bases de una democracia paritaria.

Esta agenda impostergable contiene los siguientes 5 ejes:

- Los **presupuestos con perspectiva de género** como Instrumentos fundamentales para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Son un indicador del compromiso gubernamental con los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todos los órdenes de gobierno, a la vez que aceleran el paso y tránsito hacia sociedades más igualitarias y con mayores niveles de bienestar.
- El **nacimiento del Sistema Estatal de Cuidados**, para generar espacios de cuidados colectivos a fin de combatir la imposición de los cuidados a las figuras femeninas, que genera un círculo de cansancio -tanto para las personas que ejercen el cuidado como para quienes lo reciben- ante una estructura que no vela por el bienestar físico, mental y emocional de todas las personas.
- **Erradicación de las violencias** reconociendo que el papel del poder Legislativo es fundamental para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Vivimos en un contexto marcado por una violencia estructural y falta de acceso a la justicia así como a una reparación integral del daño.
- **Educación sexual integral e interrupción legal del embarazo**. Es importante enfatizar que la educación sexual integral es el proceso de formación basado en los derechos humanos y en la perspectiva de género, con información para tomar decisiones responsables, sin prejuicios ni culpa; con contenidos emocionales, sociales y culturales. La incorporación de ambos contribuiría a evitar problemas sociales y de salud pública como lo son el embarazo adolescente, el escaso uso de anticonceptivos por las y los jóvenes, abortos clandestinos, el incremento en infecciones y enfermedades de transmisión sexual, así como la discriminación hacia diversas maneras de vivir la sexualidad y el amor, entre otros.
- **Reformas de paridad en todo** ya que son urgentes y necesarias en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en todos y cada uno de los municipios de Jalisco. Realizar los cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación paritaria real y efectiva, es decir, no solo implica que las mujeres sean el 50% de quienes toman las decisiones, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación, ni violencia. Avanzar hacia una participación igualitaria en los puestos de poder y en la toma de decisiones, consolidando una verdadera democracia paritaria por ende representativa, plural e igualitaria, que posibilite el mayor consenso político,

el reconocimiento del liderazgo, el talento y los derechos políticos de las mujeres.

En el siguiente documento están disponibles las iniciativas presentadas en las que en la mayoría la SISEMH colaboró en su revisión y/o redacción, su estatus dentro del marco del proceso legislativo, las diputadas autoras y el eje al que corresponden: [📄 Iniciativas de la LXIII Legislatura](#)



Foto del Libro Púrpura.

### Primera Convención de la Red de las Mujeres en la Política en su vertiente legislativa

La Primera Convención de la Red de las Mujeres en la Política en su vertiente legislativa se celebró el día 30 de noviembre de 2022 con el objetivo de reafirmar el compromiso y el rumbo trazado entre las diputadas del Congreso del Estado de Jalisco y la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, para así sentar las bases de una representación política de las mujeres en condiciones libres de violencia, que promueva y garantice reformas con perspectiva de género para las personas jaliscienses.

Esta convención fungió como un espacio de reconocimiento, articulación y reflexión entre diputadas de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco para dar continuidad a la Agenda Impostergable, hacer entrega del Libro Púrpura y un kit de material de participación política de las mujeres, así como firmar compromisos que posibiliten cambios normativos, jurídicos y sociales para la igualdad sustantiva.



Foto de la Primera Convención de la Red de las Mujeres en la Política en su vertiente legislativa.

## Capacitaciones

Dentro de la oferta de servicios de esta área se encuentran una serie de capacitaciones, talleres y cursos en materia de participación política de las mujeres, democracia paritaria, violencia política contra las mujeres en razón de género y todo lo relacionado con el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en el Estado de Jalisco.

### Capacitaciones en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en materia de VPCMRG

En sinergia con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se realizaron visitas presenciales a los municipios de de Atoyac, Atenguillo y Atengo dirigidas a alcaldesas, regidoras, delegadas y personal de los Ayuntamientos a fin de abordar los siguientes temas:

1. Identificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género
2. Vías y medios de defensa frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género
3. Estrategia de prevención y difusión



Foto de capacitación en el municipio de Atenguillo.



Foto de capacitación en el municipio de Atengo.

### Número de capacitaciones: 3

#### Sesiones diagnóstico de la Red de Mujeres en la Política: síndicas y regidoras

En un segundo momento, se realizaron capacitaciones vía digital en la plataforma de Google Meet para las regiones Sur, Sureste, Valles, Norte, Altos Norte y Altos Sur, Sierras, Centro y Ciénega. Dichas sesiones permitieron la creación de un diagnóstico que brindó información para la Red de Mujeres en la Política al interior del Estado en su vertiente ejecutiva para regidoras y síndicas. En colaboración con la Dirección de Fortalecimiento Municipal se detectaron los temas, áreas, necesidades y habilidades a fortalecer; asimismo, se realizó una evaluación sobre violencia política contra las mujeres por razón de género en los espacios de sindicaturas, regidurías y otros en el ámbito municipal.

### Número de capacitaciones: 4

Los resultados obtenidos a lo largo de estas sesiones fueron los siguientes:

- 48 Regidoras asistentes.
- 10 Síndicas asistentes.
- 10 asistentes entre personal de Instancias Municipales de las Mujeres, Secretarías Generales entre otros.



Sesión virtual de diagnóstico con regidoras y síndicas de las Regiones Ciénega, Centro y Sierras del Estado de Jalisco.

#### Capacitaciones a equipos legislativos en materia de sensibilización en perspectiva de género y lenguaje incluyente y no sexista en la administración pública

Los días 26 de agosto y 02 de septiembre de 2022 se impartieron talleres a equipos legislativos del Congreso del Estado de Jalisco a fin de generar y promover procesos metodológicos con perspectiva de género que generen reformas en la vida de niñas, adolescentes y mujeres jaliscienses a través del abordaje de temáticas como la sensibilización de la perspectiva de género así como lenguaje incluyente y no sexista en la administración pública.



Foto de la capacitación.

## Número de capacitaciones: 2

### Acuerdo Legislativo 850

Como resultado de las capacitaciones a equipos legislativos así como de la demanda de talleres y capacitaciones para la sensibilización, concientización y adquisición de herramientas metodológicas para asesoras y asesores legislativos es que la Secretaría de Igualdad Sustantiva en alianza estratégica con el Congreso del Estado de Jalisco, éste último aprobó el Acuerdo Legislativo 850·LXIII·22 que dictamina como obligatorio la asistencia a talleres formativos en sensibilización en perspectiva de género y procesos legislativos paritarios.

## Número de capacitaciones: 5

El Acuerdo Legislativo 850·LXIII·22, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco e impulsado por las diputadas de la LXIII Legislatura estableció la realización de capacitaciones en materia de “Sensibilización de la Perspectiva de Género” y “Procesos Legislativos Paritarios” por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, dirigido al personal del Poder Legislativo con carácter obligatorio.

Grupo parlamentario	Diputada o diputado	N. de participantes que acudieron a una sesión	N. de participantes que acudieron a dos sesiones
PAN	Jorge Antonio Chávez Ambriz	2	1
	Abel Hernández Márquez	1	3
	Julio Cesar Hurtado Luna	1	1
PRI	Hugo Contreras Zepeda	0	7
	Julio César Covarrubias Mendoza	0	2
	Ana Angelita Degolado González	3	4
	Verónica Gabriela Flores Pérez	1	4
PVEM	Erika Lizbeth Ramírez Pérez	2	4
MC	Juan Luis Aguilar García	0	2
	Rocío Aguilar Tejeda	0	4

	Leticia Fabiola Cuan Ramírez	0	4
	Higinio del Toro Pérez	1	0
	Fernando Martínez Guerrero	0	1
	Eduardo Ron Ramos	1	1
	Priscilla Franco Barba	2	2
	María Dolores López Jara	3	8
	Marcela Padilla de Anda	0	2
	Gerardo Quirino Velázquez Chávez	1	6
MORENA	José María Martínez Martínez	0	3
	Oscar Vásquez Llamas	3	2
	Yussara Elizabeth Canales González	2	3
	Claudia García Hernández	2	2
	Angela Gómez Ponce	6	0
	María de Jesús Padilla Romo	1	1
FUTURO	Susana de la Rosa Hernández	4	7
HAGAMOS	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor	0	3
	Edgar Enrique Velázquez González	0	3
	Sin información	8	11
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>91</b>



Foto de la capacitación de "Sensibilización en perspectiva de género"



Foto del personal legislativo durante la capacitación

## Por las niñas y adolescentes en el poder

En el marco del primer aniversario de la legislatura LXIII del Congreso de Jalisco, la cual está mayoritariamente integrada por mujeres, así como del sexagésimo noveno aniversario de las reformas constitucionales del sufragio femenino, esta actividad tuvo como objetivo impulsar la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Jalisco trabajando en conjunto con diputadas de la LXIII Legislatura y Regidoras, e infancias y juventudes jaliscienses.

Se realizaron visitas a escuelas secundarias públicas del estado de Jalisco con el interés de promover la Participación Política de las Mujeres y desmitificar la masculinidad del poder, acercando y despertando el interés en niñas y

adolescentes para que en determinado momento puedan desarrollarse en la vida pública, ya sea a través de la función pública o un puesto de representación y toma de decisiones.

Fecha	Mujer política	Secundaria	N. de niñas y adolescentes
19/10/2022	Susana de la Rosa Hernández	Secundaria Mixta 9	65
21/10/2022	María Dolores López Jara	Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón	78
25/10/2022	Personal SISEMH	Secundaria Técnica 1	22
26/10/2022	Mirelle Montes Agredano	Secundaria Mixta 8	43
31/10/2022	Ana Gabriela Velasco García	Escuela Secundaria #10 Mixta	86
07/11/2022	Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez	Escuela Secundaria Técnica 47	57
09/11/2022	Karen Dávalos Hernández	Escuela Secundaria Técnica 85	123
14/11/2022	Laura Valeria Guzmán Vázquez (en representación de Verónica Gabriela Flores Pérez)	Escuela Secundaria Técnica #86	66
16/11/2022	Rocío Aguilar Tejeda	Escuela Secundaria 103 Ricardo Flores Magón	80
23/11/2022	Mónica Paola Magaña Mendoza	Escuela Secundaria Mixta #18	178
6/12/2022	Personal SISEMH	Escuela Secundaria Mixta 47 "Jaime Torres Bodet"	71
8/12/2022	Estefanía Padilla Martínez	Escuela Secundaria General 104	42
12/12/2022	Personal SISEMH	Escuela Secundaria Técnica 170 "Luis Donald Colosio Murrieta"	94
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>1005</b>



Foto de estudiantes de la Secundaria Técnica 1 participando en el taller.



Foto de la impartición de la dinámica.

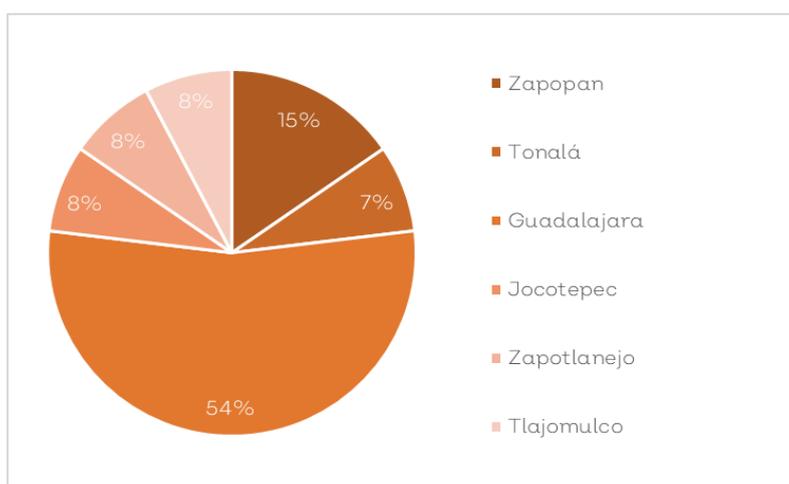


Foto de la Dip. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez hablando sobre su experiencia como mujer en la política.



Foto de la Reg. Ana Gabriela Velasco García hablando sobre su experiencia como mujer en la política..

### Total de niñas y adolescentes asistentes: 1005



Distribución de niñas y adolescentes participantes por municipio.

### Resultados generales

RESULTADOS 2022			
Apartado	Personas capacitadas	Número de sesiones/talleres	Horas de capacitación
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ)	NA	3	NA
Capacitaciones en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en materia de VPCMRG	27	3	16
Sesiones diagnóstico de la Red de Mujeres en la Política: síndicas y regidoras	68	4	8
Capacitaciones a equipos legislativos en materia de sensibilización en perspectiva de género y lenguaje incluyente y no sexista en la	18	2	8

administración pública			
Capacitaciones a equipos legislativos en materia de sensibilización en perspectiva de género y procesos legislativos paritarios	135	5	20
Por las niñas y adolescentes en el poder	1005	10	410
<b>TOTAL</b>	<b>1253</b>	<b>24</b>	<b>462</b>

## Cierre

Finalmente, se destaca que durante el 2022 aumentó la vinculación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres a fin de configurarse como la institución aliada y encargada de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Jalisco con trabajo conjunto con los tres órdenes de gobierno.

Como aspectos susceptibles de mejora, se rescatan los siguientes puntos:

- Se detecta la necesidad de descentralizar las actividades fuera del Área Metropolitana de Guadalajara a fin de resguardar los derechos político-electorales de las mujeres en sus respectivas regiones al interior del Estado.
- Se recomienda un ejercicio de sistematización de datos de contacto de las redes de mujeres en la política, de sus particulares, trabajo que abona a la agenda impostergable y aliadas estratégicas.
- La calendarización con anticipación podría permitir una mejor gestión de eventos de acuerdo a la disponibilidad de instituciones, mujeres en política y demás entes.
- La actividad de 'Por las niñas y adolescentes al poder' requiere una modificación en su diseño y planeación, debido a que está fundamentada en una serie de supuestos difíciles de evaluar que imposibilitan su medición y el reconocimiento del impacto. De lo contrario, será necesario detener su operación.
- Realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de la participación política de las mujeres en el actual trienio para conocer las condiciones en las cuales realizan su quehacer político y público.
- Mejorar los canales de comunicación con otras instituciones a fin de eficientar los procesos operativos y administrativos, p.e. con las instituciones integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.